



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**MUNICIPALIDAD DE PARRAL**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, 25 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4641.

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-29-L113 "Adquisición de 70 Cortavientos Ley Sep Escuela G-560 Francisco Maureira".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, las ofertas **Comercial Andrés Otero E.I.R.L. y Comercial y Servicios Integrales Luis Sta. María Muñoz**, fueron rechazadas en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumplen con el ingreso de los documentos anexos administrativos y con la visita obligatoria solicitada en el Punto N° 1 letra D de las Bases Administrativas.

Que, la oferta **Importadora Exportador Comercializadora de Productos y Servicios**, fue rechazada en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumple con la visita obligatoria solicitada en el Punto N° 1 letra D de las Bases Administrativas.

Que, el oferente al proceso "Adquisición de 70 Cortavientos Ley Sep Escuela G-560 Francisco Maureira", proveedor **PATRICIA LILLO REYES**, Rut N° 9.154.649-3 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

**DECRETO:**

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-29-L113 "Adquisición de 70 Cortavientos Ley Sep Escuela G-560 Francisco Maureira", al proveedor **PATRICIA LILLO REYES**, Rut N° 9.154.649-3, por un Monto Total de \$ 1.082.900.- (IVA incluido).



IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.02.002 "Vestuario Accesorios y Prendas Diversas" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



X'B' ABOGADO D.A.E.M.

IDH/ARC/WBF/JAR/ECH/LBA/arss.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral